

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del día **diecinueve de junio de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ~~sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan,~~ tuvo lugar la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
El Secretario de la Junta Ejecutiva	Lic. Eduardo S. Gómez y Bustamante
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura al siguiente proyecto de orden del día:



**MINUTA
VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de minutas:
 - a) Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 11 de junio de 2009.
 - b) Minuta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2008, iniciada el 19 de septiembre de 2008 y concluida el 11 de junio de 2009.
2. Revisión del Proyecto de Contenido de la Estadística de Resultados de las Elecciones Locales 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del Secretario Ejecutivo.
3. Análisis del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
4. Análisis del Informe Sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
5. Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2009 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de las modificaciones de los siguientes programas:
 - a) Programa de Capacitación Electoral 2009, que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del Secretario Ejecutivo para su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - b) Programa de Educación Cívica y Democrática 2009, que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del Secretario Ejecutivo para su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- c) Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009, que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a través del Secretario Ejecutivo para su remisión a la Comisión de Asociaciones Políticas.
- d) Programa de Uso de Instrumentos Informáticos que presenta el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a través del Secretario Ejecutivo, para su remisión al Consejo General.
- e) Programa de Modernización Administrativa 2009 que presenta el Secretario Administrativo, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto del orden día en comento. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

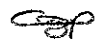
El **Secretario de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica si se aprobaba el proyecto de orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.


La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al asunto del orden del día, siguiente:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de minutas:
 - a) Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 11 de junio de 2009.
 - b) ~~Minuta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2008, iniciada el 19 de septiembre de 2008 y concluida el 11 de junio de 2009.~~

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes los proyectos de minuta.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** entregó una observación de forma a la minuta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del año 2008. 

La **Lic. Laura R. Martínez Moya** entregó observaciones de forma a la Sexta Sesión Ordinaria. 

**MINUTA
VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad las minutas antes mencionadas; por lo que se emitió el siguiente: _____

**ACUERDO
JE127-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, aprueba por unanimidad las siguientes minutas: a) Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 11 de junio de 2009; b) Minuta de la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2008, iniciada el 19 de septiembre de 2008 y concluida el 11 de junio de 2009, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta, y la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al segundo asunto del orden del día:

2. Revisión del Proyecto de Contenido de la Estadística de Resultados de las Elecciones Locales 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el proyecto mencionado.

La **Lic. Delia G. del Toro López** hizo una breve presentación del documento en comento, haciendo referencia, entre otros aspectos, sobre la fundamentación legal relativa a la elaboración de la estadísticas de las elecciones en el Distrito Federal que han permanecido intactas desde la creación del Instituto en 1999, aun cuando las instancias encargadas hayan cambiado de denominación o se hayan insertado algunas como es el caso de la Junta Ejecutiva a partir de 2006, en donde en el Código Electoral le otorga la atribución de revisar el contenido de la estadística de las elecciones locales de acuerdo al año correspondiente.



Asimismo señaló que en este documento se están realizando ajustes, propuestos entre los que destacan la incorporación de imágenes que refieren el comportamiento de procesos electorales anteriores. Se mejora el diseño de algunos planos y gráficas para presentarlos en tercera dimensión, a fin de dar mayor claridad y presentación al documento.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el proyecto mencionado.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** felicitó a la Dirección Ejecutiva por el documento.

El **Lic. Sergio J. González Muñoz** se sumó al reconocimiento a la titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y a toda al área completa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** se sumó a la felicitación, comentó que es un trabajo muy estudiado, es grato leerlo y ver los avances.


La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XVIII, del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Proyecto de Contenido de la Estadística de Resultados de las Elecciones Locales 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a través del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al asunto del orden del día, siguiente:

3. Análisis del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el Informe mencionado.



La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal y 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo del año 2009 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al asunto del orden del día, siguiente:

4. Análisis del Informe Sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el Informe mencionado.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** agradeció los apoyos para que pudieran ser presentadas las modificaciones a los programas al Consejo General.

Se refirió a la página seis, sobre el concurso externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral el cual fue aprobado recientemente, es importante que se este consciente de que en algunas ocasiones hay procesos que son largos.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción I, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal se da por enterada del Informe Sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo del año 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al asunto del orden del día, siguiente:

5. Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2009 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes el Informe mencionado.

El **Mtro. Guillermo Merelo Alcocer** señaló que falta la página de la presentación, y que posteriormente la iban a circular.

Mencionó que el Instituto está tapizado de posters del Curso de Ética y Servicio Público, el cual iniciará el mes de agosto, y el CIDE es quien tomo en un principio la propuesta, y que es la primera ocasión en la cual los miembros del servicio Profesional Electoral van a poder optar por dos fechas y modalidades para tomar el curso.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más intervenciones, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción I, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo del año 2009 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al asunto del orden del día, siguiente:

6. Análisis y, en su caso, aprobación de las modificaciones de los siguientes programas:
 - a. Programa de Capacitación Electoral 2009, que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del Secretario Ejecutivo para su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - b. Programa de Educación Cívica y Democrática 2009, que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a

través del Secretario Ejecutivo para su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- c. Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009, que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a través del Secretario Ejecutivo para su remisión a la Comisión de Asociaciones Políticas.
- d. Programa de Uso de Instrumentos Informáticos que presenta el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a través del Secretario Ejecutivo, para su remisión al Consejo General.
- e. Programa de Modernización Administrativa 2009 que presenta el Secretario Administrativo, para su remisión al Consejo General.

El Secretario de la Junta Ejecutiva informó a los miembros de la Junta Ejecutiva que el Secretario Ejecutivo remitió a la Secretaría de la Junta Ejecutiva los oficios número IEDF/DESPE/349/2009 e IEDF/DEOYGE/197/2009, por los cuales el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, respectivamente, informan que los programas de su competencia no presentan ninguna adecuación, así mismo el titular de la Unidad Técnica especializada de Fiscalización remitió su oficio número IEDF/UTEF/1055/2009 refiriendo que el programa de esa área a su cargo no presentó ninguna modificación.

La **Lic. Laura R. Martínez Moya** comentó respecto de las adecuaciones del Programa de Educación Cívica los cuales se refieren a las actualizaciones de los numerales asignados a la apertura programática. Asimismo pidió la sustitución del documento concentrado de adecuaciones al Programa de Educación Cívica, ya que hay unas imprecisiones de forma en la columna de comentarios.

El Mtro. Guillermo Merelo Alcocer refirió que ya se aprobaron las modificaciones a sus programas de competencia por el Consejo General; y en los informes que presentó agradeció los apoyos a la Junta Ejecutiva por su aprobación de cada uno de ellos. Respecto al oficio que hace referencia el Secretario respecto al Programa de Capacitación de Consejeros Electorales, que también es competencia de la Dirección Ejecutiva, no tiene ningún tipo de modificación.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El Secretario de la Junta Ejecutiva hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad, las modificaciones al Programa de Capacitación Electoral 2009, que presenta la

Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través del Secretario Ejecutivo y su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones formuladas por la Licenciada Laura Rebeca Martínez Moya; por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO
JE128-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las modificaciones al Programa de Capacitación Electoral 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del Secretario Ejecutivo, para su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las modificaciones al Programa de Educación Cívica y Democrática 2009 presentado por la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través del Secretario Ejecutivo, para la remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad, las modificaciones al Programa de Educación Cívica y Democrática 2009 presentado por la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través del Secretario Ejecutivo, para su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO
JE129-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las modificaciones al Programa de Educación Cívica y Democrática 2009, que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través del Secretario Ejecutivo, para su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las modificaciones al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009 que presenta el Director Ejecutivo

de Asociaciones Políticas a través del Secretario Ejecutivo y su remisión para opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** entregó unas observaciones de forma al documento en comento.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes, las modificaciones al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009 que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a través del Secretario Ejecutivo y su remisión para opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones formuladas por la señora Presidenta; por lo que reemitió el siguiente:

**ACUERDO
JE130-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las modificaciones al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009, que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, a través del Secretario Ejecutivo, para su remisión a la Comisión de Asociaciones Políticas.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las modificaciones al Programa de Uso de Instrumentos Informáticos que presenta el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a través del Secretario Ejecutivo para su remisión al Consejo General. -

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad, las modificaciones al Programa de Uso de Instrumentos Informáticos que presenta el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a través del Secretario Ejecutivo para su remisión al Consejo General; por lo que se emitió el siguiente:



ACUERDO
JE131-09

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las modificaciones al Programa de Uso de Instrumentos Informáticos, que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a través del Secretario Ejecutivo, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes las modificaciones al Programa de Modernización Administrativa 2009 que presenta el Secretario Administrativo para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad, las modificaciones al Programa de Modernización Administrativa 2009 que presenta el Secretario Administrativo para su remisión al Consejo General: por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO
JE132-09

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las modificaciones al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2009, presentado por el Secretario Administrativo, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** propuso que el Órgano Colegiado se declare en sesión permanente para estar en condiciones de dar seguimiento a las observaciones que se pudieran suscitar en los programas generales hasta su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes la propuesta mencionada.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes, declarar a este Órgano en sesión permanente para estar en condiciones de dar

seguimiento a las modificaciones de los programas generales hasta su remisión al Consejo General: por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO
JE133-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad declararse en sesión permanente para estar en condiciones de dar seguimiento a las modificaciones de los Programas Generales hasta su remisión al Consejo General.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró permanente la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos del día **diecinueve de junio del año dos mil nueve**.

RECESO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con diecinueve minutos del día **once de agosto de dos mil nueve**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Reanudación de la Vigésima Sesión Extraordinaria** de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte del Secretario de la Junta Ejecutiva, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva

Mtra. Beatriz Claudia Zavala
Pérez

El Secretario de la Junta Ejecutiva

Lic. Eduardo S. Gómez y
Bustamante

El Secretario Ejecutivo

Lic. Sergio Jesús González
Muñoz

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Bernardo Valle Monroy

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral

Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la Sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto de orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** dio lectura a los puntos del orden del día que quedaron pendientes, referentes a las modificaciones de los siguientes programas:

1. Programa de Capacitación Electoral 2009, que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través del Secretario Ejecutivo para su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
2. Programa de Educación Cívica y Democrática 2009, que presenta la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a través del Secretario Ejecutivo, para su remisión a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009, que presenta el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas a través del Secretario Ejecutivo, para su remisión a la Comisión de Asociaciones Políticas.

La **Lic. Laura Rebeca Martínez Moya** hizo una precisión al orden del día, respecto que en la sesión del quince de julio del año en curso de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica dio opinión favorable a las modificaciones de los programas, tanto de Capacitación Electoral, como de Educación Cívica, producto de la reestructura orgánico-funcional, y en ese sentido ya no tendría caso enviarlo nuevamente a la Comisión correspondiente.



La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** mencionó que se había convocado de la misma manera, ya que se trata de una reanudación, aún cuando a esa fecha se había recibido la opinión favorable de las Comisiones.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** informó que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por oficio CCEYEC095/09 comunicó que emitió opinión favorable a las modificaciones de los Programas de Capacitación Electoral 2009 y al Programa de Educación Cívica y Democrática 2009, documentos que en cumplimiento a los acuerdos JE128-09 y JE129-09 fueron remitidos por esta Junta Ejecutiva.

Por otra parte, la Comisión de Asociaciones Políticas emitió el acuerdo en su Vigésima Sesión Extraordinaria del seis de julio del año en curso, por el que se aprueba emitir opinión favorable al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de partidos políticos, que le fue remitido por la Secretaría de la Junta, también en cumplimiento al acuerdo de la Junta Ejecutiva JE130-09, y que el documento con el cuál se convocó integra las observaciones realizadas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente punto por punto.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad, remitir al Consejo General las modificaciones al Programa de Capacitación Electoral 2009, con la opinión favorable de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO
JE146-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General las modificaciones al Programa de Capacitación Electoral 2009 con la opinión favorable de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** realizó la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad, remitir al Consejo General las modificaciones al Programa de Educación Cívica y

Democrática 2009, con la opinión favorable de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; por lo que se emitió el siguiente:

**ACUERDO
JE147-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General las modificaciones del Programa de Educación Cívica y Democrática 2009 con la opinión favorable de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta tomar la votación correspondiente.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes de este órgano colegiado aprobaron por unanimidad, la remisión al Consejo General las modificaciones al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009, con la opinión favorable de la Comisión de Asociaciones Políticas, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO
JE148-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir al Consejo General las modificaciones al Programa de Vinculación y Fortalecimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales 2009, con la opinión favorable de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó al Secretario de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El **Secretario de la Junta Ejecutiva** refirió que se habían agotado los puntos contenidos en el orden del día.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró cerrada la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal a las dieciocho horas con veintitrés minutos del **once de agosto del año dos mil nueve.**

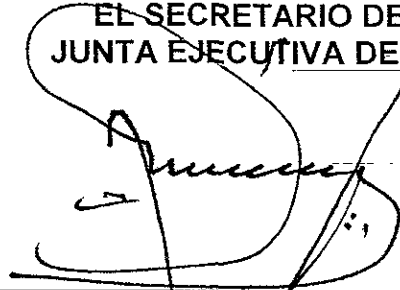
Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF



LIC. EDUARDO SÉRGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE

GRM/In